

Nota informativa sobre plazos relativos a OPAs sobre Endesa

En relación con los plazos de las ofertas públicas de adquisición sobre acciones de Endesa, S.A., la Comisión Nacional del Mercado de Valores informa de lo siguiente:

1. Plazo máximo para nuevas ofertas competidoras

El plazo máximo para la presentación de ofertas competidoras adicionales a las ya presentadas por Gas Natural y E.On finalizará el próximo 5 de abril, una vez transcurridos 30 días naturales desde el inicio del plazo de aceptación de la oferta de Gas Natural (artículo 33 del Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio, sobre régimen de ofertas públicas de adquisición de valores).

2. Efecto del auto de 21 marzo de 2006 del Juzgado Mercantil número 3 de Madrid.

Si Endesa presentara el aval de 1.000 millones de euros fijado en el auto, el efecto suspensivo del auto sobre la oferta de Gas Natural SDG no impedirá que la CNMV siga tramitando la formulada por E.ON, así como otras ofertas competidoras nuevas que puedan presentarse antes del 5 de abril.

No obstante, en tanto quedara suspendida la oferta de Gas Natural, quedará provisionalmente paralizado para todas las ofertas el procedimiento de mejora en sobre cerrado previsto en el artículo 36 del citado Real Decreto 1197/1991. Asimismo, los plazos de aceptación de las ofertas se extenderán en la medida necesaria para que todos finalicen el mismo día.

Madrid, 24 de marzo de 2006